

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES – FCQ - UNA**

1. **Modalidad:** CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN.
2. **Cargo:** Docente Investigador con Dedicación Completa, del Dpto. de Físicoquímica dependiente de la Dirección de Investigaciones de la FCQ.
3. **Número de vacancia:** 1 (uno).
4. **Carga horaria:** 8 horas diarias, 40 horas/semanales, de lunes a viernes. Vigencia de 5 años; con posibilidad de confirmación, previo concurso.
5. **Objetivos del Puesto:**

El Profesional tendrá a su cargo la organización, gestión y ejecución de proyectos de investigación en el área de ciencias exactas y naturales integrando las actividades de docencia, extensión e investigación relacionadas con la fisicoquímica, sus fenómenos y la aplicación de sus metodologías.

**6. Descripción de Competencias:**

- Proactividad para desarrollar e implementar técnicas de trabajo.
- Habilidad analítica, juicio crítico y liderazgo.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Buena comunicación con el superior inmediato.
- Capacidad e Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- Persistencia para lograr los objetivos propuestos.
- Adaptación a los cambios permanentes y manejo del trabajo bajo presión.
- Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero.
- Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. Proactividad.
- Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
- Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.

**7. Requisitos:**

- Poseer Nacionalidad Paraguaya y/o residencia permanente en la República del Paraguay.
- Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Pública del Paraguay.
- Poseer título de Posgrado con grado de Magister y/o Doctor de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Pública del Paraguay o Universidad Extranjera.
- Contar con evidencias de Producción Científica (publicaciones, participación en eventos científicos) y participación en grupos de investigación nacionales y/o internacionales.
- Ser docentes escalafonados de universidades públicas nacionales.
- **Poseer al menos una línea de investigación definida e instalada en la FCQ, en temas: Físicoquímica relacionada a fisicoquímica ambiental, enzimas y/o aplicación de técnicas instrumentales para la caracterización de materiales; comprobada con base en su producción científica.**
- No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la Universidad Nacional de Asunción o en otra institución en la que haya prestado servicios.
- No contar con Antecedentes judiciales, ni policiales. –

**Documentos:**

- Formulario de solicitud firmada por el interesado.
- Fotocopia autenticada del título de grado académico universitario expedido por el Rectorado de la UNA.
- Fotocopias autenticada del título de Postgrado, certificado de registro correspondiente (nacional e internacional), expedidos por rectorados correspondientes.
- Certificado de Nacimiento original.
- Curriculum Vitae, firmado por el interesado y fechado, según modelo normalizado, disponible en la página web de la FCQ-UNA. Se deben anexar copias de los documentos que respalden los datos incluidos en el CVpy. En carpeta y por triplicado, firmadas todas las hojas.
- Certificados de antecedentes policiales y judiciales actualizados (Originales).
- 2 (dos) Copias Autenticadas de la Cédula Identidad Civil vigente.
- 2 (dos) Fotos tipo Carnet.
- Certificado de Trabajo de otros vínculos (original).
- Constancia de no poseer Antecedentes Disciplinarios en la facultad de Origen u otra institución que haya prestado servicios.

**8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:**

Tipo de puesto:	Permanente
Salario Base:	13.860.000
Categoría:	L9G
Fuente de Financiamiento:	10

**9. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:**

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 16 al 27 de marzo de 2020. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ., de Lunes a viernes de 07:00 a 18:00 Hs.